



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2015.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Marta Susana Díaz, al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la asignatura "Tecnología Farmacéutica I" Sede Comodoro Rivadavia (Nota entrada a FCN. N° 1848/15), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que ocupa un cargo de mayor jerarquía.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

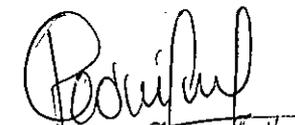
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Marta Susana DIAZ**, como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple en la asignatura "TECNOLOGIA FARMACEUTICA I" de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 28/05/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 335/15.-


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.